

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Granse . . . 2 Ptas. al mes
 Provincias . 12'50 ,, al semestre
 " 25 ,, al año
 América y Portugal, 40 al año
 Extranjero 55 ,,
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
 Y TALLERES

Avenida del Progreso, 48
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 186

FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año III ◊ Número 679

Sábado 10 Septiembre de 1932

Fundador: Marcial GINZO SOTO

El recurso de "Habeas Corpus"

La psicología de la violencia y la ética del "recurso"

IV

En el artículo anterior anuncié otro en que trataría de justificar la protesta contra el desafuero de la Autoridad.

Algunos buenos amigos han querido prevenirme contra uno de esos posibles desafueros que podría ser provocado por la tesis anunciada.

Quiero a mi vez prevenir a mis amigos todos y a los que sientan afinidad con nuestras doctrinas, contra ese terrible mal de la cobardía colectiva causante de la de las fuerzas de orden.

Los hombres de gobierno son los más interesados en la difusión de nuestras doctrinas y en la creación de fuerzas que lleven en sus banderas el principio de Autoridad. Todos los Gobiernos, aún los hijos de la revolución, son conservadores: porque no son suicidas.

Y todos los Parlamentos, y sobre todo los Parlamentos Constituyentes, han de ver con simpatía la protesta ciudadana contra las violaciones de la Constitución: porque los Parlamentos Constituyentes no son paricidas.

Todos los espíritus débiles suelen ser libertarios. Porque la juricidad entraña la sumisión a las normas, y la norma es la estrella polar que, si marca rumbos, también obliga al esfuerzo de las rutas.

Es más fácil la táctica de la violencia. Nos irrita pedir a la sociedad lo que se puede tomar directamente sin el elegante rodeo de las pautas legislativas.

Quando el espíritu gregario de las masas llega a la posesión de ese juguete peligroso que se llama el Poder, también es para él más fácil y más apetitoso utilizar el juguete como una maza. La ley le estorba; y es por eso muy frecuente que las masas convertidas en Poder destruyen el principio de la civilización moderna que niega retroactividad a la ley. También ese principio es una norma insertada por los hombres de selección, y, como toda norma, irrita al hombre masa.

Ya lo dijo Goete, redivivo de la Grecia clásica: «El capricho es de plebeyos; de almas nobles es ordenación y ley».

Apenas es otra cosa la civilización que un eterno tejer de normas, preciosas barreras opuestas al orangután que «ab origine» llevamos dentro.

Ortega Gasset llama a las normas morfina para dormir al gorila. Y cuando se derrumben las barreras con la desaparición de las normas, es que ha llegado el reinado del orangután.

España no puede resignarse a ver al simio en la cúpula de la sociedad.

Walter Rofhenan «vió» bien el fenómeno descubierto antes por nuestro filósofo, y creó una frase gráfica: «la invasión vertical de los bárbaros».

Del fondo de la sociedad surgió el hombre masa, tan bien estudiado por Ortega Gasset, y con todos los atributos del bárbaro trepó hasta las cumbres.

No importa el mote que lleve en un escudo el invasor: galán de la Monarquía o paladín de la República, el hombre masa acude a la acción directa porque no puede resistir el peso de las normas; le molesta el esfuerzo de la autosuperación, que es patrimonio del hombre selecto, y no pudiendo obrar a capricho con los principios de la civilización, los derriba con la puntera de la bota de montar. El hombre masa, en el Capitolio o en el Aventino, cónsul o tribuno, es siempre un dictador.

Y frente al dictador, despreciador de las leyes y adorador y ministro de la violencia, el hombre élite ha de protestar siempre; lo exige su naturaleza: es el valiente que no rehuye el esfuerzo para abogar al simio primitivo. Por eso la civilización se riega con sangre de «mártires», esto es, «testigos», proclamadores y confesores de la ley.

Y esa es la ética del Recurso de «Habeas Corpus».

Frente a la violencia gubernativa, la fuerza majestuosa de la ley aplicada por la autoridad judicial.

Esa ha de ser también la ética de las derechas españolas.

Por eso se llaman impropriadamente «derechas» las fuerzas que propugnan el gobierno personal de un hombre o de un grupo de hombres colocados por la espada o por la dinamita por encima de la ley. Los extremos se tocan y están soldados por el culto de la violencia, la oligarquía y la demagogia.

Las derechas han de abroquelarse con el respeto a la legalidad y el culto a las normas. Las cuestiones de ética son para nosotros hasta cierto punto, cuestiones de buen gusto y de selección espiritual.

Y como los espíritus selectos, educados en el esfuerzo de la constante superación, son los más tenaces y los más valientes, despleguemos la bandera de la ley y con las armas de la Democracia impongamos «imperialmente» el respeto al derecho y el derecho al respeto.

Y despreciamos a los cobardes que por cobardía se abandonan a la violencia desde el Poder o contra el Poder, arrodillados como están a los pies de Hemrod, el cazador sangriento de la laguna de Estinfáida.

Bautista P. DE CABO

EN EL AYUNTAMIENTO LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez Dopazo celebró ayer sesión supletoria la Corporación municipal, adoptándose los siguientes acuerdos:

Darse por enterada la Corporación de una Orden de la Presidencia del Consejo, relativa a la provisión de vacantes de subalternos por las Corporaciones municipales, mientras no se promulga la ley que ha de sustituir a la de 1885.

Idem de una circular del Gobierno civil relativa a la higiene de los locales escuelas.

Idem de una invitación del Ayuntamiento de La Coruña para concurrir a la Asamblea ordinaria de la Unión de Municipios españoles y Conferencias municipalistas, que se celebrarán desde el 11 al 15 del corriente mes, acordándose designar en representación del Ayuntamiento de esta capital al alcalde señor Dopazo, y los tenientes de alcalde señores Suárez, Vecino y Salgado.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, importante 187.261,64 pesetas.

Idem nóminas y cuentas por varios servicios municipales.

Autorizar a don José de las Cuevas para reedificar el segundo piso de la casa número 67 de la calle del Progreso.

Idem a don José López, para reedificar la planta baja de su casa, sita en el término de Barrocanes.

Idem a don Joaquín J. Riveiro, para pintar la fachada de la casa número 5 de la calle de las Burgas.

Idem a don Armando Pereira, para abrir dos escaparates en la casa número 1 de la calle de San Fernando.

Idem a don Ramón Mavid, para efectuar el arreglo de las escaleras de la casa número 4 de la calle de Cervantes.

Idem a don Gerardo Nóvoa, para pintar una puerta y efectuar reparaciones en su casa del pueblo de Rairo.

Idem a don Emilio Amosio, para continuar con un figón sito en la casa número 29 de la calle de Reina Victoria.

Conceder a don Vicente Novelle cinco metros de terreno en la zona tercera del cementerio.

Autorizar a don Rafael Seara y doña Rafeela Suárez, para poner atributos funerarios en sepulturas de su propiedad.

Conceder veinticinco días de licencia para asuntos particulares, al archivero municipal don Adriano de la Seca.

Darse por enterada la Corporación de una comunicación de la Jefatura de Obras Públicas, según la que, atendiendo al ruego del Ayuntamiento, había ordenado al contratista de las obras de la calle de Fermín Galán que guardase en lo posible el mayor respeto con el arbolado de dicha vía, acordándose a la vez agradecer tal atención.

Idem de las gestiones realizadas por la Comisión de Policía de Seguridad con respecto al establecimiento del servicio de alumbrado en el pueblo de Rairo. Así mismo se acordó ratificar la confianza a dicha Comisión, para que continúe la realización de las gestiones a que se hace referencia.

A propuesta del señor Docabo se tomó la determinación de recordar a los señores alcaldes de Barrio el cumplimiento de los preceptos que señalan las ordenanzas municipales

en lo que se refiere al resguardo de los animales domésticos.

Finalmente el señor Suárez hizo una exposición del aspecto de la recaudación municipal desde el mes de enero hasta el de julio último, comparándolo con el de los mismos meses del año anterior, haciendo notar que aunque el total no suponía desequilibrio alguno, sin embargo la recaudación se había visto disminuida grandemente en varios conceptos. De éstos, donde con más relieve se había dejado notar la disminución contribuía era en cuanto al arbitrio por alcoholes, que arrojaba una diferencia, de acuerdo con los datos comparativos ya mencionados, de 14.622,85 pesetas en contra.

Después de algunas aclaraciones del señor Vecino (don Cayo), como presidente de la Comisión de Arbitrios, y en relación con la labor por ésta desarrollada, se acordó que por dicha Comisión, con la colaboración de la de Hacienda y el asesoramiento que éstas estimen oportuno, se estudiasen y propusiesen las medidas que estimasen convenientes para evitar en lo posible tal estado de cosas.

Sin más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión.

POR LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Exposición al ministro de la Gobernación

La exposición a que se aludía en nuestra información telefónica del miércoles que los directores de los periódicos de Madrid suspendidos por el Gobierno, han presentado al señor ministro de la Gobernación y que va autorizada por 1.011 firmas de redactores, empleados y obreros de dichas publicaciones, dice de la siguiente manera:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Veintinueve días han transcurrido desde que una resolución de carácter gubernativo decretó la suspensión de los periódicos a cuyas redacciones, oficinas e imprentas pertenecen los que suscriben. Durante estas tres semanas nos hemos abstenido de intervenir a título singular, en gestiones realizadas cerca del Gobierno para conseguir que sea levantada la interdicción que, a la vez

que sobre los periódicos, pesa sobre la libertad de nuestro trabajo. Confiamos en que esta prudente conducta predisponga en favor de la súplica que en este escrito se contiene, la benevolencia de quien sobre ella ha de resolver.

También otras razones más fuertes y positivas, podemos aducir en pro de nuestra demanda «que queremos» apartar y, en efecto, apartamos, de cualquier prurito de polémica o de censura a la orden gubernativa cuya revocación pedimos. Nos hacemos cargo de que, ante sucesos graves, el Gobierno se haya creído obligado a usar de poderes excepcionales. En cualquier caso, una medida dictada en presencia de determinadas circunstancias, pasadas éstas, carece ya de justificación.

Razonamos así porque otro género de responsabilidad ni existe ni por nadie ha sido señalado a los periódicos suspendidos. En los oficios de suspensión, ninguna causa se asignaba a ésta. Oficiosamente se ha dicho que los periódicos cuya publicación ha sido prohibida, no han participado en el último complot. Es notorio—prueba fehaciente hay en las páginas de todos ellos—que, por razones y criterios diversos y cualquiera que sea la ideología de cada uno, todos han coincidido en condenar la violencia como táctica política y en preconizar el empleo de medios estrictamente legales para procurar la extensión o el triunfo de cualquier doctrina o aspiración política.

Porque la verdad de los hechos es esa, nadie ha invocado como fundamento de la actual desaparición del régimen de libertad de gran parte de la Prensa española, la Ley de Defensa de la República, cuya aplicación requiere la previa comisión de faltas que nadie ha imputado a los periódicos suspendidos. En consecuencia, es la propia Constitución de la República quien ampara nuestra petición y quien debe imponer el respeto efectivo a la integridad del derecho de los periódicos suspendidos a publicarse y circular libremente, mientras no infrinjan algún precepto legal. Y la seguridad que a todos alcance de que ninguno ha de ver menoscabado su derecho si actúa dentro de las leyes, en mucho ha de contribuir a la necesaria y patriótica pacificación de los espíritus.

Otro orden de consideraciones aunque secundario, de indiscutible importancia, queremos presentar a la consideración de V. E. y es el económico. Tanto las Empresas como el personal de cada una de ellas estamos sufriendo graves perjuicios. Es notorio el de las Empresas. Puede ser irre-

(Pasa a la página 6.ª)

Pida en todo buen establecimiento, las sabrosas pastillas de café y leche

«MARQUESINA»

EL SEÑOR JUNCAL EN ORENSE

Hoy será obsequiado con una comida íntima

Acompañado por una Comisión del Partido Radical de esta capital, el director de la Normal de Barcelona don José Juncal Berdulla, huésped nuestro desde hace algunos días, ha realizado varias visitas a las amistades con que cuenta en nuestra provincia.

Durante el día del jueves recorrió los pueblos de Celanova, Bande, Porto Quintela y Entrimo. Ayer viernes, su presencia, como en aquellos lugares, fué acogida con entusiasmo en las localidades de Castrelo de

Miño, Arnoya y Cortegada, cuyas localidades visitó.

En todas ellas acudieron a recibirles comisiones de vecinos, que testimoniaron su simpatía al visitante.

Hoy, a la una de la tarde, será obsequiado por un grupo de amigos particulares con una comida íntima, que tendrá lugar en el domicilio social de la Agrupación Radical, a cuyo partido pertenece.

A las once de la mañana del domingo dará una conferencia de carácter político en el mismo Centro.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Junta de Turismo

NOTA OFICIOSA

Con motivo del viaje realizado a Portugal por los señores diputados a Cortes que forman la Comisión parlamentaria de Turismo, en unión del presidente del Touring Club español y corresponsales de varios periódicos, para estudiar el intercambio y desarrollo de las corrientes de turismo entre ambas repúblicas, se ha hecho circular la especie de que el objeto de estas gestiones se encaminaba a conseguir que el desembarco de turistas que desde los puertos del noroeste realizan excursiones por la región gallega, se efectuase en Lisboa para que tuvieran ocasión de visitar la vecina república y la capital de España; y como quiera que estos rumores inexactos han producido una justificada alarma en la región gallega, donde el turismo está adquiriendo considerable incremento, me apresuro

Noticias militares

Para retirar oficios que sustituyen a los talones de giro y pago, se interesa la presentación en la Comandancia militar de esta plaza de los representantes de los siguientes Ayuntamientos:

Don Agustín Rodríguez Rodríguez, de la Arnoya.

Don Demetrio Martínez Barjaoba, de varios Ayuntamientos.

Don Eduardo Lodeiro, de Ginzo.

a desmentirlos oficialmente, toda vez que no se ha efectuado, ni se efectuará ningún acuerdo con el Gobierno portugués que pueda perjudicar en lo más mínimo los intereses de las ciudades de Galicia y de las de España en general, a quienes afectaría el acuerdo supuesto; pudiendo asegurar que en cualquier caso, el Patronato Nacional del Turismo, adoptará energías medidas en defensa de aquellos intereses, si fuera necesario.

El gobernador civil, Juan González Rodríguez.

DESPACHO DE RECETAS DE LOS SRES. OCULISTAS CASA DE LOS LENTES Plaza Mayor, 18

El que se anuncia vende más...

Consejo de ministros

Al entrar

A las once y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros, para celebrar Consejo, al Ministerio de la Guerra.

El ministro de Justicia dijo que llevaba una pequeña combinación judicial, y la separación del servicio de varios funcionarios del Ministerio.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Nota oficiosa

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

Hacienda.—Bases para el concurso sobre levantamiento fotográfico aéreo de una zona del territorio español para su aplicación al avance catastral.

Decreto suspendiendo durante el ejercicio económico de 1933 la elevación de las bases de población, a los efectos del pago de la contribución industrial y comercial, y suspendiendo los aumentos generales de las cuotas de dichos tributos, prescriptos a los pueblos o núcleos de habitantes

agregados a las capitales de los respectivos Municipios.

Agricultura.—Decreto regulando el mercado nacional de trigo.

Obras Públicas.—Expediente de reparación de carreteras con firmes especiales en las demarcaciones correspondientes a las Jefaturas de Alicante, Baleares, Castellón, Guadalupe, Huesca, Logroño, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, por un importe total de 6.437.498,81 pesetas.

Expediente relativo al proyecto reformando las obras de refuerzo en la escollera del dique del Oeste del puerto de San Esteban de Pravia.

Expediente de reparación de los desperfectos causados en el dique del Oeste y muros de encauzamiento del puerto de Tarragona

Azaña asiste a un banquete

El presidente del Consejo, terminada la reunión ministerial se dirigió al Hotel en que se celebraba el banquete con que la minoría catalana obsequia al presidente de las Cortes Constituyentes.

Las sesiones de Cortes

La Cámara votó la aprobación definitiva de los proyectos de Estatuto catalán y reforma agraria en medio de ovaciones

Se acuerda dar por comenzadas las vacaciones parlamentarias hasta el primero de Octubre

La sesión del viernes

Comienza a las cuatro y cinco minutos.

Preside Besteiro.

En el banco azul se encuentran Casares, Albornoz, Giral y De los Ríos.

Hay bastante animación. Se entra en el

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes. CASARES lee proyectos de ley. Se toman en consideración algunas proposiciones.

Se aprueban varios dictámenes y entre ellos uno de Justicia sobre ejercicio y acción de desahucio de las fincas rústicas cuya renta no exceda de 1.500 pesetas.

Se suspende la sesión unos momentos para preparar la votación definitiva del proyecto de reforma agraria.

A las cinco y media suenan los timbres y se llena el salón.

Las tribunas están atestadas, y en el banco azul se sienta el Gobierno.

BESTEIRO anuncia que va a procederse a la votación definitiva de la ley de reforma agraria.

UN SECRETARIO lee el proyecto.

A las cinco y cuarenta minutos comienza la votación.

Se advierten algunos claros en los bancos de los radicales.

El primero que vota es el Gobierno.

Al votar en contra el señor Casanueva, se producen algunos rumores, que se reproducen al votar también en contra los señores Abadal y Rahola.

Alba vota afirmativamente. Son abucheados García Gallego y Balbontín por votar en contra.

Maura vota a favor. El último en votar es De los Ríos.

A las seis termina la votación. UN SECRETARIO da lectura al resultado de la votación, que es el siguiente:

A favor, 318 votos.

En contra 19.

(Suena una gran ovación). BESTEIRO dice que va a votarse la aprobación definitiva del proyecto de Estatuto catalán.

UN SECRETARIO lee el proyecto.

Algunos sectores de la Cámara piden votación nominal.

El primero que vota en contra es Velayos, y después Fanjul, Figueroa, Maura y Sánchez Román. Unánimemente vota afirmativamente Alba y Ossorio, también.

Los diputados vasco-navarros que habían abandonado el salón al votarse la reforma agraria, han vuelto a entrar y votan afirmativamente.

Royo Villanova que está sentado en los últimos bancos, con voz fuerte dice que vota en contra.

También votan en contra Algora y Sacristán.

UN DIPUTADO dice a éste que renuncie a la nómina que percibe como director de Obras hidráulicas.

Vota en contra García Valdecasas.

El último en votar, es Templeado.

BESTEIRO da cuenta del resultado, que es:

A favor, 314 votos. En contra, 24.

(Gran ovación y vivas a España, Cataluña y la República).

Se somete a aprobación de la Cámara un dictamen sobre acción y desahucio de las fincas rústicas, ya discutido a primera hora de la sesión.

Se aprueba por aclamación. BESTEIRO recuerda que según la Constitución, el Parlamento debe reunirse el primero de octubre y pregunta a los diputados si están de acuerdo en suspender las sesiones.

Así se acuerda por aclamación. Se levanta la sesión a las seis y veinticinco minutos.

Royo Villanova cree que el problema de Cataluña, que no lo resolvió la Monarquía ni lo resolverá tampoco la República, sigue en pie

Azaña se dirigirá hoy por radio al pueblo catalán con motivo de la aprobación del Estatuto

Impresión de Bolsa

En la sesión de hoy se han registrado las siguientes cotizaciones:

Libras, 43,50. Francos, 48,80. Dólares, 12,45. Suizos, 240,50. Belgas, 172,70. Liras, 63,95. Marcos, 2,95.

Azaña felicitado

Al terminar la sesión del Congreso, los diputados felicitaron al jefe del Gobierno.

También han sido felicitados los diputados catalanes.

Reunión del comité ejecutivo radical

Se reunió el Comité ejecutivo del partido radical para tratar cuestiones de trámite de Santander y Huesca.

Se trazaron las normas de la Asamblea nacional del partido, que se celebrará del 15 al 27 del próximo mes.

Asistirá un delegado por cada 20 Comités y tres por cada capital de provincia.

Acuerdo de la minoría agraria

Se reunió la minoría agraria, que por unanimidad acordó votar en contra de la aprobación definitiva del proyecto de reforma agraria, por considerarlo un trastorno para la economía nacional.

Giral habla del Consejo de ministros

Giral manifestó que el Consejo de esta mañana se ocupó exclusivamente de los asuntos que figuran en la nota oficiosa.

No se ocuparon de los periódicos ni de cuestiones políticas.

El mayor tiempo lo ocupó el proyecto regulando el mercado nacional del trigo.

Manifestaciones de Besteiro

Al terminar la sesión de la Cámara, Besteiro manifestó que al reanudarse las sesiones, se respetará la semana parlamentaria.

El primero de octubre se limitará a leer los presupuestos, comenzando la discusión el martes.

Anunció que le han invitado para ir a Cataluña, y lo hará porque esto le satisface mucho.

Felicitando a Maciá

Los diputados nacionalistas vascos han dirigido un telegrama felicitando a Maciá, redactado en catalán.

Pidiendo la dimisión de Sacristán

Un grupo gubernamental ha pedido la dimisión del director de Obras hidráulicas señor Sacristán, por votar en contra del Estatuto y abstenerse en la votación de la reforma agraria.

Libertad denegada a los ex ministros de la Dictadura

El Tribunal de responsabilidades ha denegado la libertad condicional de los ministros de la Dictadura, accediendo a la petición del general Vallespinosa para trasladarse a un Sanatorio con objeto de curarse de la dolencia que sufre.

En honor de los parlamentarios catalanes

La Generalidad celebrará una fiesta

en honor de sus representantes en el Parlamento, que tendrá lugar en Barcelona.

Confirieron Alba y Lerroux

Alba y Lerroux conversaron en los pasillos del Congreso, elogiando la labor de las Cortes.

Alba dijo que ha votado el Estatuto por aceptar la Comisión unas indicaciones suyas que hizo a la cuestión de Hacienda.

Azaña hablará al pueblo catalán

Mañana, ante el micrófono del ministerio de la Guerra, Azaña se dirigirá a los catalanes con motivo de la aprobación del Estatuto.

Felicitaciones de Maciá

Maciá envió telegramas felicitando a los presidentes del Consejo, Congreso, minoría catalana y Comisión de Estatutos.

Lo que cree Royo Villanova

Royo Villanova dijo que ni la Monarquía resolvió el problema catalán, ni lo resolverá tampoco la República con el Estatuto.

El problema sigue en pie. Cree que se le debió de dar poco a poco la autonomía, y Cataluña y España saldrían ganando.

Petición de un periódico

Un periódico pide al Gobierno que designe un subgobernador civil del Campo de Gibraltar para vigilar a los monárquicos y anarco-sindicalistas allí refugiados.

Agente de Seguros en libertad

El juez especial que entiende en la evasión de capitales ha decretado la libertad del agente de Seguros, Martínez Alcubilla, anulándole la multa que le fuera impuesta.

No concede importancia a los anónimos que recibe con intención de coaccionarle.

Un aviso de Correos

El jefe de la cartería de Madrid ha publicado un aviso diciendo que no se entregarán las cartas que se dirijan a títulos nobiliarios, sino que han de llevar los nombres y apellidos.

Alcalá emprendió su viaje al Norte

A las diez y media, en el expreso de Hendaya, salió para las provincias del Norte, Alcalá Zamora y su séquito.

Le acompañan Prieto y Zulueta. En la estación se le rindieron honores.

La Laureada para Galán

El «Diario de la Guerra» publica una orden invitando a deponer a los testigos de la acción de Galán en el combate de Xeruta, para concederle la Cruz Laureada.

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» publica un decreto nombrando gobernador civil de Cáceres a don Carlos Dafonte Sánchez.

Idem delegado del Gobierno en la Conferencia internacional de Radiotelegrafía a don Nicolás Samá Pérez.

—Disponiendo que pase a la situación de segunda reserva el brigadier don Luis Mazares.

—Separando definitivamente del servicio al jefe de Negociado de Administración civil del Ministerio de la Gobernación, don Joaquín del Moral.

—Disponiendo que de la Comandancia de la Guardia civil de

Huelva, pase a formar parte el 28 Tercio móvil.

Dicho Tercio se encargará de la disuelta Comandancia de Sevilla y Caballería del 4.º Tercio, tanto para los efectos de reclamaciones como de litigios.

—Destinando al 28 Tercio al coronel don Gonzalo Delgado García, al teniente coronel don Jesús Rasanz, a siete capitanes, trece tenientes y cinco alféreces.

—Concediendo el ingreso en la Guardia civil con el ascenso al empleo inmediato superior a un teniente, nueve alféreces y doce suboficiales.

El banquete de los diputados catalanes a Besteiro

A mediodía en el Palace Hotel se celebró el banquete con que la minoría catalana obsequió a Besteiro.

Asistieron Azaña, Carner, Domingo, Luis Bello, y todos los diputados catalanes.

Companyns ofreció el homenaje. Besteiro pronunció breves palabras de agradecimiento por la cooperación prestada por los diputados a la labor de las Cortes.

Dijo que conía que el Estatuto será debidamente interpretado.

Azaña también pronunció un discurso diciendo que espera que el Estatuto producirá una gran fecundidad en Cataluña.

Bello agradeció la invitación que se le hizo para asistir al acto.

Elogió el espíritu de fraternidad reinante en el banquete, diciendo que espera que haya en lo sucesivo esta confraternidad en las relaciones entre España y Cataluña.

Todos fueron muy aplaudidos.

DE PROVINCIAS

La Policía de Barcelona sigue sus investigaciones para hallar al general Barrera, pues continúa afirmandose que permanece allí oculto

BARCELONA.—Con motivo de la aprobación del Estatuto, Maciá habló por radio, expresando la alegría de Cataluña en estos momentos.

Conferenciando con los periodistas dijo que hubiera preferido que se aceptara el proyecto presentado por la Generalidad.

Lamenta las mutilaciones, pero cree que el Estatuto satisface las necesidades del momento presente. Bien aplicado, abrirá amplios horizontes y concederá nuevas libertades.

—Los chófers de los taxis se han manifestado para protestar contra la Junta del Sindicato de puestas, que se niega a abandonar los cargos.

—Ha sido denunciado el periódico «Tierra y Libertad».

—Se ha montado un servicio especial de Policía para buscar al general Barrera, pues sigue la creencia de que se encuentra en Barcelona o algún pueblo inmediato.

Se han producido varias detenciones en relación con el incendio de una iglesia en Aznalcollar.

—El gobernador manifestó que será habilitado un pabellón de la Exposición para alojar a los militares detenidos con motivo de los últimos sucesos.

GERONA.—Se ha corrido la 5.ª etapa de la vuelta ciclista a Cataluña, en medio de torrencial lluvia y granizo.

La disputaron Cañardó y Piamontesi.

Cerca de Figueras, una moto que se cruzó atropelló a Ardité, obligándole a abandonar la carrera a causa de las lesiones recibidas.

Llegó primero Piamontesi y después Cañardó.

A la cabeza de la clasificación general figura Cañardó, seguido de Piamontesi.

Después de aprobar la expropiación de los bienes de la extinguida nobleza

La enmienda gubernamental aprobada ayer sobre expropiación de las tierras de la Grandeza española, produce modificaciones en las bases 5.ª y 8.ª de la reforma agraria.

Se expropiarán las tierras de regadío de la extinguida Grandeza española cuyos titulares hayan ejercitado en algún momento sus prerrogativas honoríficas, en cuyo caso se les acumularán para los efectos de este número todas las fincas que posean en el territorio nacional.

La base 22 estipula que serán abolidas sin derecho a indemnización todas las prestaciones en

metálico o especies provenientes de derechos señoriales, aunque estén ratificadas por concordias laudos o sentencias.

Luis Feijóo
Sánchez
 MEDICO-FARMACEUTICO
 Progreso, 99-1.º
 ORENSE

Teléfono de GALICIA 186

SEVILLA.—La Policía ha prac-

Lea V. GALICIA

Antonio Vázquez de Parga Jorge
 MEDICO-OCULISTA
 Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopía ocular.—Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.—Hirsfeld.—Graduación de la vista.
 Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
 PROGRESO 85, pral.—ORENSE

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CIBATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR
F. ROMAN y SACO - Orense

CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA

Los patronos en las Asociaciones profesionales

Comentarios a un Decreto

El Decreto de 23 de Agosto de este año, dictado por el Ministerio del Trabajo, dice así:

Artículo único. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 8 de Abril de 1932 y de acuerdo con el espíritu que informa el último párrafo del artículo 4.º de la misma, ninguna persona que ejerza una sola profesión podrá pertenecer en una misma localidad a más de una Asociación patronal de la correspondiente especialidad profesional; pero si ejerce varias distintas, podrá pertenecer a la vez a una Asociación patronal de cada una de las ramas industriales en que sea empresario.

(«Gaceta» del 25 Agosto 1932)

El decreto transcrito tiende a acabar con el confusiónismo existente en el campo patronal con la actuación de algunas Asociaciones que reúnen en su seno elementos diversos de ramos profesionales distintos, que a su vez

son socios de su Asociación profesional específica.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de Asociaciones profesionales del 8 de Abril de 1932 y de lo que determina el decreto que comentamos se debe tener en cuenta:

1.º Que para ser socio, con plenitud de derechos, de una Asociación patronal es necesario que se tenga la capacidad legal para ejercer el comercio o la industria y se pague la contribución correspondiente al ejercicio de las profesiones (industrias o ramos de éstas) cuyos intereses patronales se proponga defender la Asociación.

2.º Que ningún patrono puede pertenecer a más de una Asociación patronal de una localidad con el mismo carácter profesional.

3.º Que para formar parte de más de una Asociación patronal es necesario que sea con carácter

profesional distinto en cada una de ellas.

Para mejor ilustración pongamos unos ejemplos:

Un comerciante de tejidos podrá, como comerciante de tejidos, formar parte de la Asociación patronal de su ramo profesional; pero, como tal comerciante de tejidos, no podrá a la vez formar parte de otra asociación patronal, sea cual fuere su denominación. Ahora bien, si ese comerciante tiene, por ejemplo, a la vez una fábrica de harinas, podrá como comerciante de tejidos formar parte de la asociación profesional de dicho ramo, y como fabricante de harinas también de la asociación profesional de este ramo industrial.

Lo dispuesto impedirá las confusiones que hasta hoy se han venido produciendo. En poblaciones de alguna importancia es frecuente el caso de que, además de las Asociaciones patronales de ramos mercantiles o industriales específicos, existan asociaciones (con denominación diversa) que reúnen en su seno a elementos mercantiles o industriales de sectores varios, quienes a su vez, son socios de la entidad profesional respectiva. Esto ha dado lugar a contratiempos diversos sobre todo cuando los elementos directores de aquellas asociaciones no tienen la ponderación necesaria y se abrogan alegremente la representación de todos los sectores mercantiles o industriales por el solo hecho de formar parte de la entidad socios de ramos diversos. Estos socios, a su vez, se han encontrado con frecuencia en situaciones difíciles, sobre todo cuando los acuerdos u orientaciones de estas entidades a que nos venimos refiriendo han estado en pugna con los acuerdos u orientaciones de las asociaciones patronales representativas de la profesión específica de los interesados.

La situación expuesta daba lugar también a otro inconveniente: el de que no pudiera reflejarse con exactitud el censo patronal y obrero. Por ejemplo: en una población X existe una asociación de comerciantes de ultramarinos (genuinamente representativa de este ramo mercantil); dicha entidad suponíamos que tiene 1.000 socios; pero a la vez 300 de éstos forman parte de otra entidad y 150 forman parte también de una tercera asociación. Al señalar la primera entidad 1.000 socios con 3.000 dependientes, por ejemplo, refleja con exactitud la realidad de aquella profesión; pero como quiera que la segunda entidad y la tercera dan, a su vez, como socios suyos—y lo son—los 300 y 150, respectivamente, que hemos supuesto, asignando también el número de dependientes que éstos ocupan y sumándolo al total de dependientes de todos los socios de las entidades respectivas, nace de ahí un error, que se refleja en el censo social y del mismo resulta una falta de equi-

dad en la intervención de algunas entidades en elecciones de organismos de carácter social. En el caso del ejemplo tenemos que los comerciantes de ultramarinos son realmente 1.000, pero de derecho aparecen 1.450; el número de dependientes que hemos supuesto son 3.000, pero al darse cuenta por las otras entidades de sus socios y del total de sus dependientes se señalan dos veces los que corresponden a los 450 comerciantes que, además de su asociación específica, pertenecen a las otras dos entidades supuestas.

Al Poder público y a los patronos interesa que las asociaciones respondan a una realidad; por esto la Comisión ejecutiva de la «Confederación Gremial Española» aplaude sin reservas por este acto al ministro que refrenda el decreto, ya que éste tiende a un fin laudable.

Aprovechamos la oportunidad de la promulgación de dicho decreto para insistir una vez más en nuestro concepto de la organización de nuestras clases. Cada sector mercantil o in-

dustrial debe organizarse en una asociación profesional, perfectamente definida; las asociaciones de comerciantes y pequeños industriales, así estructuradas, deben organizarse dentro de la localidad, provincia o región en Federaciones y estas Federaciones deben integrar la organización nacional: «Confederación Gremial Española».

En algunas poblaciones, por ser reducido el número de patronos de cada ramo, es difícil que cada sector se organice en «Asociación». Entonces es conveniente que todos los ramos constituyan una entidad dentro de la cual se estructuren debidamente secciones diversas, correspondientes a cada sector mercantil o industrial.

Llamamos la atención respecto a la forma como se han constituido algunas llamadas Federaciones y que no son tales. Una Federación supone la existencia de Asociaciones que, manteniendo cada cual su estructura propia establecen vínculos de relación determinados; pero no es una Federación el organismo que no es un conjunto de asociaciones

sino que está constituida por socios individuales.

Se dan aún otros casos que desnaturalizan el carácter de «Federación». Tenemos noticia, por ejemplo, de que se ha constituido este año en una población noroeste una entidad denominada: «Federación de Comerciantes de... X ramo». Se trata de un solo ramo mercantil. Son socios de la entidad elementos particulares que a la vez son socios de otras asociaciones del mismo ramo domiciliadas en aquella localidad y otras de la provincia. Esto, aparte de que está prohibido en adelante en virtud del decreto transcrito no es una Federación: es una entidad más de un ramo mercantil determinado. Para que fuera una Federación, debería el organismo estar constituido por el conjunto de «Asociaciones» de aquel ramo como tales Asociaciones, no los socios de éstas como tales comerciantes particulares.

Al difundir el decreto del 23 de los corrientes y los comentarios que al mismo formulamos, nos inspiramos, como siempre, en el deseo de servir y orientar a los elementos mercantiles e industriales.

Madrid, 31 de Agosto de 1932.
El presidente, Mno. Marraco; El secretario, José Ayats.

De interés para el comercio y para el público en general

Nuevo horario de facturación y despacho de billetes en la

CENTRAL DEL FERROCARRIL.
Progreso, 81—Telf. 303
Para atemperar este servicio a la jornada legal de 8 horas, serán éstas para facturar en Grande y Pequeña y para tomar billetes para los correos y expresos desde el día 1.º de septiembre, las siguientes:
Mañana, de ocho a once.
Tarde, una y media a dos y media y cuatro y media a siete y media.

Matrículas de Estudios

Desde el primero del corriente mes, en el Colegio de Salesianos de la calle del Progreso, queda abierta la matrícula para alumnos internos, externos y madio pensionistas de 1.ª enseñanza, preparatorio, bachillerato y bachilleres oficiales del Instituto.

Del Ayuntamiento

ANUNCIO
El que haya perdido un pollino y acredite ser su dueño, puede pasar por las oficinas de esta Casa Consistorial, en donde previos los justificantes necesarios y pago de los gastos de manutención del referido animal, así como los de inserción del presente anuncio, le será entregado. Lo que se hace público para general conocimiento.
Orense, 30 de agosto de 1932.

GRAN TALLER DE CUBAS
—DE—
Camilo Vázquez
(EL CHANTADINO)
ESTACION DE PEARES
Gran existencia en cubas de castaño y roble desde 6 moyos a 40, a precios reducidos.
Se sirven pedidos a cualquier pueblo de la provincia.



Exhibe sus modelos de sombreros en sus salones de la calle de la Paz, 3, primer piso.

CAFE-BAR "BRASIL"

Nuevo propietario
ARMANDO PEREIRA
San Miguel, 9 ORENSE. Telf. 20
Artículos de primera calidad y servicio esmerado a precios sumamente económicos
CAFE, LICORES Y REFRESCOS
MARISCOS Y COMIDAS
a cualquier hora del día y de la noche

ELECTRO LUX

EQUIPOS PARA NOVIOS
ODIL

Nueva encerradora, silenciosa y aspiradora. Hejaderas. Frigoríficas. Últimos modelos. Producto para el perfecto lavado de ropa.

MERCEDES DE SAS Y MURIAS

REPRESENTANTE COLEGIADA
Progreso, 76
ORENSE

CRISTALERIA — LUNAS — MATERIAL SANITARIO —
MOSAICOS — SILLONES B E Y A — PERFUMERIA —
Papel para envolver de casa Onena—Bolsas de todas clases

Antigua casa de Mares

AHORA
ANTONIO FERNANDEZ San Miguel, 16
Comidas y Hospedaje

Servicio esmerado. Precios económicos. Especialidad en vinos del país. Esta casa tiene a la venta ciento cuarenta moyos de vino de las fincas de Sejalvo de D. Camilo Nóvoa.

Precio: 0'70, litro; cuartillo, 0'30. Por olla, 10'80 pesetas

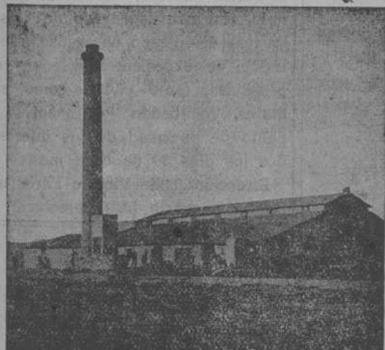
¿DESEA USTED COMER BIEN?

Visite el RESTAURANT UNIVERSAL en donde saldrá convencido.

Servimos vinos de los mejores.

Especialidad en cenas en el espléndido jardín con que cuenta esta casa, siendo la única en Orense que sirve al aire libre

UNIVERSAL, Luis Espada, 6.—ORENSE



Cerámica Niñodagua

Materiales primera calidad en Ladrillo, Teja y Alfarería
Maceda (Orense)

Lubrificantes

ECLAIR

INSUPERABLES

García Hernández (Antes Urzáiz), 15 - bajo

Teléfono, 1389

VIGO

FISK

LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO
PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y RUEDA MAS KILOMETROS
DISTRIBUIDOR PARA GALICIA

Teodoro de las Llanderas

García Barbón, 81 - 3.º

VIGO

Almacenista exclusivo para la provincia de Orense

Agente: FELIPE FERNÁNDEZ

Luis Espada, 7 - ORENSE

"EL DIA DEL LABRADOR"

Se celebrará en Domés, el día 20, con un certamen agro-pecuario

IV

4.ª No habrá este año lo que se dice propiamente fiesta con bandas de música, ni gaitas del país, para no alejar todo atractivo que no sea el que preste el más fundamental de todos, esto es, la aspiración al mayor bienestar general por los medios más razonables y elevados dentro de la máxima moralidad y asequibles a todos los amantes de su hogar y de la nación. De suerte que lo que se intenta es la concurrencia de todos, única y exclusivamente para orientarse en los mejores procedimientos a seguir en la continua y fructificante labor que callada y diariamente realizan los beneméritos agricultores en utilidad de las clases sociales.

5.ª Acudan todos provistos de meriendas al efecto; pues dada la multitud que se ha de congregar según experiencia de otros años, no será fácil el aprovisionamiento aunque habrá numerosos proveedores.

6.ª Desde Orense, así como de varias villas y otros puntos habrá numerosos vehículos, que no han de dejar de hacer el recorrido a distintas horas, en minutos, a Domés, verdadero centro de convergencia del gran «Día del Labrador», en aras de la pacificación social.

¡Labradores!, ¡Agricultores!,

¡Campeños! ¡Industriales! Personas de todo orden de buena voluntad. A DOMES el día 20 de Septiembre, a la extraordinaria Feria y Concurso Agro-Pecuario y Conferencias económico-sociales, que nos brinda motivo para celebrar con todo cariño y entusiasmo verdadero el «Día del Labrador».

A todos se os espera el día 20 en Domés para celebrar esplendorosamente el gran «Día del Labrador»; saludando a todos anticipadamente con la mayor efusión y cordialidad,

Por la Comisión

David ARAUJO SELAS

NOTA: A las ocho de la mañana se celebrará una misa particularmente por el que suscribe, en la parroquial iglesia a San Isidro Labrador, para que imploré los auxilios del Altísimo, a fin de que, en su infinita misericordia, nos conceda abundantes bienes de la tierra y bendiciones integrales del Cielo.

OTRA: Se confía que dentro de breve tiempo se pueda inaugurar el nuevo local del Mercado semanal y Feria mensual de Verea en la capitalidad del municipio; lo que restaría ocasión para celebrar otros actos culturales de verdadera formación popular.

(Continuará)

DESDE JUNQUERA DE AMBIA

De Alcalde, un testafarro

Proseguimos dando a conocer a nuestros lectores la forma en que está constituido el Ayuntamiento de Junquera de Ambia. Hemos hablado en nuestro anterior escrito de la plaza de médico municipal, digamos algo ahora con respecto al alcalde.

Hacia falta un hombre que con su firma se hiciera responsable de la gestión del Ayuntamiento, y se pensó en un vecino, que aunque incapacitado para ejercer dicho cargo debido a lo avanzado de su edad, era el único que con sus 90 años de vida y otros, tantos de ignorancia, podía responder con eficacia a los anhelos del cacique.

Un día que suponemos no habrá olvidado nuestro señor alcalde, le cruzaron la cara de bofetadas al mismo tiempo que le metieron el bombardino por la boca, pues en aquel entonces era músico; y los mismos que aquel día le escupieron, lo buscaron ahora porque encontrándolo viejo e incapacitado, era el único que podía prestarse al enojoso papel de testafarro.

Con este nombramiento estaban conseguidos los propósitos del cacique. El mandar, ordenar, erigirse en dictador, pero no firmar nada. Para eso tiene al viejecito y a otros borregos que como verdaderos insensatos firman todo cuanto les dice sin pensar en las responsabilidades que de esas

firmas pueden derivarse. Y así se da el caso que si se le pregunta por qué ha firmado algún escrito contesta diciendo que él no sabe nada.

Este es el alcalde que tenemos en el Ayuntamiento de Junquera de Ambia. Este es el testafarro de nuestro cacique, porque éste al no sentirse con valor suficiente para responder de su desastrosa gestión, busca en la vejez y en el analfabetismo los responsables de una obra destructora de la que solo él es culpable.

Hasta ese extremo llega la vileza de nuestro cacique. Buscar en la ignorancia el apoyo que necesita para llevar a cabo toda clase de atropellos, sin ser capaz de ponerse él al frente para responder con su firma de los actos que bajo su absoluta voluntad se vienen realizando en nuestro Ayuntamiento.

¡Clemente, Clemente! En buen lío te has metido. ¿Es que de todo cuanto firmas crees que va a responder el señor Lamas? Tu ignorancia hasta confiará en eso; pero nosotros como conocedores de sus artimañas te contestamos que tú serás el único responsable y que como tal la Justicia habrá de juzgarte serena e inflexiblemente.

UN CIUDADANO

Teléfono de GALICIA núm. 186

LA ACTIVIDAD

Agencia General de Negocios e Información

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE

DIRECTORES:

CANDIDO PUGA NOGUEROL FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ

Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército

JOSE GONZALEZ

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario

Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:

Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.

Informes Comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificado de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales, Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas Expedientes completos para solicitar destinos civiles, Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matrículas y obtención de títulos, Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre Compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes, Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones del Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

en Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. FERNANDO ALSINA Y Dr. ANTONIO M. De LA RIVA

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio, 1006

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE

LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia, porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más primera en adoptar reducidos; es la el planchado «Hoffmann» en Galicia y

y la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharples» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS

Teléfono 338

Gran Tintorería España

Semillas Hortalizas de Ferrajerías y Flores

Repollo de Quintal, Bacalán, Brunswick, Corazón de Buey, Siete semanas, Milán, Bruselas, Col Borrachona, Asa de Cántaro (especialidad), portugués ligués y Col para hojas. Coliflores Gigante metropolitana grande de Navidad. Non Plus Ultra (superior), Brocolis variados. Lechugas varias clases de repollo y Oreja de Mulo.



Sandías, Melones y Pepinos, varias clases y todo cuanto se relaciona a hortalizas.

Forrajes, remolachas, alfalfa, trébol y semilla especial para hacer prados.

Arboles, eucaliptos, pinotea y pino del país.

Tojos y escambrón para cercas.

José Blanco Vega

Soportales de la Plaza del Hierro, 1 - ORENSE

Única casa dedicada de modo especial a la venta de toda clase de semillas y que garantiza la calidad y germinación de las mismas.

"LLOYD NORTE ALEMAN, BREMEN"

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.

- 13 de Agosto «SIERRA SALVADA»
- 9 de Septiembre «SIERRA NEVADA»
- 30 de Septiembre «MADRID»
- 28 de Octubre «SIERRA SALVADA»
- 19 de Noviembre «SIERRA NEVADA»
- 19 de Diciembre «MADRID»

Precio del pasaje en los vapores «SIERRAS»

3.ª corriente, pesetas 617,70.

3.ª camarote pesetas 652,70.

Precio del pasaje en el vapor «MADRID»

3.ª corriente 577,70 pesetas.

3.ª camarote 612,70 pesetas.

LINEA DE CUBA

Para Habana Veracruz y Tampico

24 Septiembre SIERRA VENTANA

Para Habana y Galveston

20 de Octubre «KARLSRUHE»

Para Habana Veracruz y Tampico

23 de Noviembre «SIERRA VENTANA»

Precio del pasaje en el vapor «Sierra Ventana»

3.ª clase a la Habana 559,45 pesetas.

3.ª clase a Veracruz y Tampico, 602,70 pesetas.

Precio del pasaje en el vapor «Karlsruhe»

3.ª clase a la Habana 549,45 pesetas.

3.ª clase a Galveston \$ 72.

Para pedidos de plazas dirigirse a

LUIS GARCIA REBOREDO ISLA VILLAGARCIA, Marina, 14 .

VIGO, García Olloqui, 2.

AGENCIA ESCALERA Dr. BOBILLO

(FUNDADA EN 1860)

TRANSPORTES Y ADUANAS

VIGO

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

NELSON LINE

PROXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo pasajeros de 1.ª intermedia y 2.ª clase.

Precio del pasaje en 2.ª clase en todos los buques, Ptas. 558,70

6 de Septiembre HIGHLAND CHIEFTAIN

20 de Septiembre HIGHLAND PRINCESS

4 de Octubre HIGHLAND BRIGADE

18 de Octubre HIGHLAND PATRIOT

Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Ptas. 557,70

VIAJE DE REGRESO

Para BOULOGNE y LONDES:

13 de Septiembre HIGHLAND BRIGADE

27 de Septiembre HIGHLAND PATRIOT

Consignatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARINAS EN C.-VIGO. Apartado, 59-VIGO

La Confianza

Hospedaje, Bar, Habitaciones Constantino Rodríguez Progreso, 60

H. Estrella

Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada Progreso, 62-1.ª

Clases Pasivas del Estado

D. Carlos Cabezas, Capitán de Infantería, retirado, apoderado de Clases Pasivas del Estado encárgase tramitación de expedientes y cobro de pensiones, tanto civiles como militares, remitiendo los papeles al punto de vecindad de los interesados los días 30 de cada mes. Dirección: calle Vicente Pérez número 10, cuarto piso derecha.



Sensacional super eterodino Glaritone. Gran alcance, selectividad absoluta y naturalidad en la palabra y la música.

Pueden pedir una prueba a domicilio y hacer comparaciones con otras marcas de mayor precio.

Representantes en Orense:

BAZAR PUGA

MUEBLES - LOZA - CALZADO Y CRISTAL

H. Macheta

Lage, 9, VIGO

Su nuevo propietario don Gumerindo Bargiela Barros, ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si va usted a Vigo, hospétese en H. MACHETA y saldrá satisfecho.

Los Receptores Philips

CON MODELO DE PERFECCIÓN, AUDICIÓN CLARA Y POTENTE

PARA LA CIUDAD Y PARA EL CAMPO SON INSUSTITUIBLES

PIDA UNA PRUEBA AL CONCESIONARIO

Bazar Puga

ORENSE

ULTIMA HORA

Con gran concurrencia se celebró el banquete en honor del gobernador del Banco de España señor Carabias

Resumen de noticias

Seguramente, y teniendo en cuenta el retraso en la confección de los presupuestos, éstos no se llevarán a las Cortes hasta los últimos días de la primera quincena de octubre.

—Esta noche se celebró el banquete en honor del gobernador del Banco de España señor Carabias.

Asistieron 400 comensales. Presidieron los subsecretarios de Hacienda y Obras Públicas, Salazar Alonso y otras personalidades.

Se leyeron adhesiones de todos los ministros.

Salazar Alonso pronunció un discurso elogiando al señor Carabias.

El señor Vergara anunció que el Presidente de la República, a propuesta del Consejo de ministros, había concedido a Carabias la banda de la Orden de la República.

Peñalver, en nombre de los accionistas, se asoció al homenaje.

Carabias agradeció el banquete. Elogió al Banco que trabaja por el engrandecimiento de la economía nacional.

Fueron muy aplaudidos.

—En el Teatro María Guerrero se celebró la Asamblea del comité ejecutivo del partido radical-socialista para tratar de la constitución del partido en Madrid.

Presidió Alborno.

Este dijo que aun cuando el Congreso de Santander concedió al comité nacional facultades para la constitución de la Agrupación en Madrid, está dispuesto a delegar las funciones.

Intervinieron para hacer aclaraciones varios de los concurrentes.

Se nombró una comisión encargada de la administración de las cotizaciones, y otra que redactará el reglamento.

—Al terminar la sesión en el Congreso, se celebró el acto de entregar una placa al señor P.

rez Madrigal, por una comisión de Infantería de Marina como agradecimiento por la defensa hecha en favor de las aspiraciones del Cuerpo.

Se la ofreció el comandante señor Togores.

El ministro de Instrucción que asistió al acto, se congratuló de que el Cuerpo de Infantería de Marina haya conseguido las mejoras solicitadas.

También asistió Marcelino Domingo.

—A despedir al Presidente de la República acudieron a la estación además del Gobierno, Lerooux y Besteiro.

—La enmienda sobre la reforma agraria aprobada ayer, afecta a 132 duques, 124 marqueses, 88 condes, un vizconde y dos señores.

—El Ayuntamiento de Gijón acordó vender el Teatro Joveianos al Banco de España para establecer su sucursal.

La venta se realiza en 675.000 pesetas.

SANTANDER.—En Castro Urdiales, Daniel Ateca agredió a garrotazos a la vecina Antonia Benito, casada y con seis hijos, matándola.

La causa del crimen fueron diferencias por cuestiones de vecindad.

El agresor se presentó a la Guardia civil, ingresando en la cárcel.

El vecindario intentó lyncharle.

VALENCIA.—En el Café Continental, situado en la céntrica calle de la Paz, explotó un petardo en el momento que se hablaba atestado el local.

Produjo gran alarma, y ocasionó algunos destrozos.

GIJÓN.—Se reunió la Patronal resolviéndose el conflicto planteado en la fábrica de cerveza «La Estrella» hace ocho meses, por el despido de obreros.

La empresa accedió a admitir a todos los obreros excepto tres.

ZARAGOZA.—En los pueblos de la región de Cariñena, una tormenta produjo grandes destrozos en los viñedos y frutales.

Las pérdidas son de importancia.

Extranjero

RABAT.—Un suboficial indígena, embriagado, en un ataque de locura disparó contra un grupo de soldados, matando a dos suboficiales que intentaron desarmarle.

NUEVA YORK.—Una embarcación cargada de obreros que desde Nueva York se dirigía a las islas Riker, se hundió a causa de una explosión.

Iban 200 obreros que trabajaban en la construcción del Penal de dichas islas.

Al dispersarse el humo de la explosión, se vió que el buque se había hundido, viéndose a muchos naufragos.

Fueron recogidos 37 cadáveres. Hay 60 desaparecidos y muchos heridos, la mayoría de gravedad.

—Las tropas federales han dominado la sublevación en el Estado de Pará (Brasil).

Se registró un combate violento entre federales y rebeldes.

El Ejército constitucional dominó la sublevación en San Pablo.

ROMA.—Se ha desmentido la información de que Italia piensa retirarse de la Sociedad de Naciones para seguir su política de antiguas alianzas militares.

GINEBRA.—El día 21 del corriente se reunirá la Conferencia de limitación del armamento.

LONDRES.—Comunican de Mukden que los bandidos chinos han hecho descarrilar un tren, desvalijando a los viajeros y haciendo varios prisioneros.

BERLIN.—Hindenburg recibió a la Mesa del Parlamento.

El presidente del Reichstag le aconsejó que no adoptara ninguna decisión definitiva sin recibir antes a los jefes de los grandes partidos.

El Mariscal se reservó su decisión.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

MEDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL

Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago

TOCOLOGO MUNICIPAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 239

Santa Eufemia, 1, piso 2.º

ORENSE

Carmen de Cabo

MODISTA

Academia de corte y confección. En esta Academia se enseña a cortar por un método sencillo y práctico, por el cual se confeccionan trajes elegantísimos para señora y niños a precios sumamente económicos.

Especialidad en trajes fantasía, abrigos y trajes sastré.

LAMAS CARVAJAL, 28, 2.º

ORENSE

GRAN TALLER MECÁNICO

DE

RELOJERIA Y GRAMOFONOS

Avenida de Buenos Aires, núm. 25
PLAZUELA DE LAS MERCEDES
(Casa Romasanta)

Se construyen toda clase de piezas por difíciles que sean, garantizando las composturas.

Especialidad en arreglos de relojes de pulsera por diminutos que sean.

PUNTUALIDAD, ECONOMIA Y VERDADERA GARANTIA

Manuel González y Compañía

PROGRESO, 61—ORENSE

ALMACENES DE FERRETERIA — ARTICULOS SANITARIOS — ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

ESPECIALIDAD EN COCINAS

CON CALDERO ESMALTADO PARA GANADOS

Fíjese Vd...

Su hijo está pálido, inapetente y no crece con normalidad.

Para evitar que le invada la ANEMIA o el RAQUITISMO necesita tomar con urgencia Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente Aprobado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

José María Suárez

CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA.

CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS

CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES

TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS Y SOLDADURA AUTOGENA

■ PINTA POR EL SISTEMA DUCCO

NOTICIAS

HUESPEDES FIJOS.—Se desean, siendo señora o señorita, para vivir en familia, pensión muy económica, casa de toda confianza, situada en sitio céntrico, con cuarto de baño y termo.

Informes en esta Administración

SE NECESITA sirvienta. Inútil presentarse sin buenos informes. Presentarse de nueve a diez de la mañana.

Darán razón: Moratín, 5, 1.º

MAGNIFICO ARMONIUM, propio para iglesias, oratorios y conciertos.

Precio conveniente.

Razón, Administrador GALICIA

SE VENDE una caldera y motor de vapor seminueva. Pueda verse trabajar.

Informes, Progreso 79, Almacén de muebles, Orense.

HALLAZGO.—En esta Administración se encuentra depositada una llave, que se entregará a quien acredite su propiedad, previo pago de este anuncio.

LOCION RONIER Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa

Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y Permanente

Precio, 3,15 ptas.

SHHAMPONG GLORIA en polvo. Exijalo para lavar la cabeza

Precio, 0,30 ptas.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

SE VENDE la casa número 2, duplicado, de la calle de Paz Nôvoa de esta capital, donde están instalados los Almacenes Populares.

Informarán en esta Administración.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y esti-

mula el crecimiento del pelo, evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia, ROMAN Y SACO ORENSE

SE VENDE un motor eléctrico de 3 H P y un contador para corriente industrial.

Informan en esta Administración.

Buen negocio

Se traspasa en sitio céntrico bar y fonda muy acreditado.

Se garantiza un 25 por 100 libre. Informes y detalles:

Agencia La Actividad, Progreso, 36, Orense.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de Santo Domingo. Informan en la fonda «La Confianza», Progreso 60.

OFICIAL retirado Ejército, que desempeña actualmente cargo de confianza, desea administración de casas y fincas dentro y fuera de la capital.

Dirigirse a esta Administración.

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR

Enfermedades del pecho y Medicina en general

RAYOS X. DIATERMIA

Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar

CONSULTA DE 11 a 1

Y DE 5 a 8

excepto los domingos

PROGRESO 50, 1.º ORENSE

RELOJES

fijos como el Sol

CASA DE LOS LENTES

DEPÓSITO DE MADERAS

Manuel Seoane

VENDO tabla ordinaria sin cantear en gruesos de 3 centímetros, largo de 1 á 2 metros a una peseta el palmo y en largo de 2,50 a 1,15.

Especialidad en tabla machi-

embrada.

SSoy comprador de pinares y robledas.

Dirigirse a: MANUEL SEOANE

El Puente-Canedo (Orense) frente a la estación del ferrocarril.

Dispongo de grandes cantidades de maderas en tablones y tablas de nogal, aliso, abedul, castaño, negrillo, aucalíptu, Fresno y pino del país y extranjero, rojo y tea.

Marcial GINZO SOTO

ABOGADO

Trasladó su despacho y domicilio a

LUIS ESPADA, 24-2.º

Lea V. GALICIA

Clínica Dental del Dr. COBAS

Calle de Sta Eufemia núm. 1-1.º

ORENSE

Dotada con material moderno se hace cargo de su dirección, el Médico dentista M. del Pozo, el que ofrece los servicios de tan acreditada Clínica a su distinguida clientela.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 a 1 y de 4 a 7.

CASA DE BAÑOS

"LA MODERNA"

Situada en el mejor sitio de la ría de Vigo. La primera en Galicia.

Playa conocida por San Sebastián. Baños sulfurosos, Algas y con Sales de la Toja y similares a los de Cuntis. Aguas limpias y salubres. Servicio esmerado, médico gratis.

Esta casa se halla retirada del centro del pueblo y no hay ninguna alcantarilla cerca, por eso las aguas son muy limpias, cosa que debe tener en cuenta el respetable público amante de su salud.

El propietario de esta casa hizo grandes reformas sin que haya mezquinado nada, para que su numerosa y respetable clientela salga satisfecha.

NOTA IMPORTANTE.— Para satisfacción del público, se desinfectan todos los días, tanto las pilas de baño como las casetas, Baños tríos económicos hasta las ocho de la mañana

¡NO OLVIDARSE Y NO CONFUNDIRSE!

Abierta desde 1 de Julio a 15 de Octubre

Por la libertad de la Prensa

(Viene de la 1.ª página)

parable. Y no es exagerado decir que tal quebranto puede un día ser mortal, y que ese día llegará el perjuicio casi en igual medida a los centenares de hombres que de cada periódico viven y que pueden verse de pronto, sin pan y sin trabajo. Aún es menos aventurado suponer que, durante estos periodos de suspensión, no sea posible a algunas Empresas pagar sus haberes, como hasta ahora lo han hecho al personal en paro forzoso y, en fin, aunque las Empresas paguen sueldos y jornales fijos, de nómina, somos muchos los que, no obstante, nos vemos perjudicados. Así ocurre a los colaboradores, a los corresponsales de provincias a los obreros que pierden horas de trabajo extraordinarias y extraordinariamente remuneradas, a los vendedores y a cuantos en todo o en parte, prestan un trabajo y reciben estipendios eventuales y no sujetos a nómina. En otro aspecto, en fin, aún se ha de considerar la cuantiosa disminución de importantes suministros papel, tinta, lubricantes, etc., de suerte que es patente como el daño alcanza aún a Empresas y obreros de muchas industrias en relación con la periodística. Por lo expuesto,

SUPPLICAMOS a V. E. que en méritos de las razones de ética y de derecho políticas y económicas que con todo respeto acabamos de exponer, se sirva hacer lo necesario para que los periódicos actualmente suspendidos vuelvan a publicarse y circular libremente, con todas las garantías que las leyes les conceden. Madrid 31 de Agosto de 1932.

REVELAMOS ROLLOS GRATIS Frente a CORREOS VILLAR FOTO

De sociedad

En Esposende (Ribadavia), y para nuestro particular amigo el joven oficial de este Gobierno civil, don Leopoldo López Teijeiro, y por su madre la respetable señora viuda de López Ugarte, ha sido pedida la mano de la gentil y bellísima señorita Pita Pardo Varela, de distinguida familia de aquella comarca. Enviamos nuestra cordial felicitación a los futuros contrayentes.

Después de pasar la temporada estival regresaron de La Coruña, a sus posesiones de La Farija, las simpaticísimas y bellas señoritas Adalina y Pepita Pérez Castro.

Con objeto de pasar una temporada con su madre política la señora viuda de Tejada, salió para Lobera nuestro buen amigo don Fabio Estévez, director técnico de la acreditada Agencia de Negocios «La Actividad».

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Joaquín Rodríguez, alcalde del Barco de Valdeorras.

Del balneario de Caldeas de Tuya ha regresado el industrial y concejal del Ayuntamiento, don Arturo F. Magdalena.

Con su familia ha regresado de La Coruña, el abogado don Benito Osorio.

Se halla pasando unos días en esta capital, nuestro distinguido amigo el subdelegado de Medicina en Jetafe, don Emilio Núñez.

De Cambados, donde pasaron la temporada de verano, han llegado las señoritas de Rodríguez Figueras.

Después de visitar varias ciudades de nuestra región, ha marchado a sus posesiones de Freás de Elras, el opulento comerciante establecido en la Argentina, don Adolfo Estévez.

LOS SUCEOS DEL DIA

ENTRE MUSIÇOS

José Antonio Pérez Cerdeira y Rogelio Domínguez Carballada, ambos mayores de edad, y vecinos del pueblo de Freás (Boborás), presumían como pavos, de genio musical (aunque al respecto no podemos afirmar ni negar, sabemos que los dos «ilustres inspirados» del cuento pertenecen a una murga del pueblo), y como el uno dudaba de las condiciones del otro, nunca pudieron los dos «ejecutar» obra alguna al mismo compás... ni hubo vez que, si el uno tocaba el otro no emprendiese precipitada «fuga» por no oírle.

Ultimamente el «duo» que entre ambos venían sosteniendo, sin dar ni un solo gajo, tuvo una nota epilógica sobreaguda, que hizo poner en tensión repetidas veces el muelle del gatillo de dos pistolas de las que cada cual portaba la suya. Todo sobrevino por pérdida en un momento la esplendorosa luz de sus cerebros y súbitamente endurecida la membrana auricular, equivocaron el compás de entrada e hicieron sonar sus portátiles «trombones» de repetición equivocadamente y cada cual con más pujos para achicar a su antagonista.

Para evitar conciertos de tal índole las autoridades tomaron parte en el asunto, habiendo de constituirse en su día el Jurado calificador de la «pieza» cuyo argumento dejamos esbozado en este «pentágono» cotidiano de amplitud lineal libre.

MONTE INCENDIADO

En un monte del Estado, situado en el término de Entrimo y denominado «Cabeza da Vella» se originó un incendio, quemándose dos hectáreas de terreno y más de 4.000 pinos.

En la sofocación del siniestro intervinieron voluntariamente los vecinos de los pueblos de Quintán, Piñelas y Avieiro, quienes trabajaron denodadamente auxilia-

dos por las autoridades en evitar su propagación. Se calculan las pérdidas ocasionadas por el siniestro, en más de 2.000 pesetas, suponiéndose que aquel haya sido casual.

AMOR SANGRIENTO

Por rivalidades amorosas fué agredido por su convecino Amadeo González, el vecino del pueblo de Boazo (Teijeira) Antonio Rodríguez Lorenzo.

El agresor causó a éste, con una navaja, una herida de cuatro centímetros de extensión por cuatro de profundidad en el tórax, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Se procura la captura del Amadeo, cuyo paradero se ignora por el momento.

POR DAÑOS

Como presuntas autoras de daños en una propiedad de Lisardo González Alonso, fueron denunciadas a la autoridad judicial las vecinas de Ferreirós (Entrimo), Clotilde González Ardiles, de 40 años, y una hija suya del mismo nombre.

CALIXTO Y SU PISTOLA

Cuando se celebraba una fiesta en la villa de Castro Caldas, le fué ocupada una pistola para cuyo uso carecía de licencia, al joven Calixto Filgueira, vecino de Torbó (Quiroga-Lugo).

El portador del arma emprendió la fuga aprovechando un momento de distracción de la Benemérita y amparándose en la oscuridad de la noche.

ENTRE MUJERES

Las vecinas de la localidad de Aldea del Molino (Rairiz), Concepción Campello Gamancio, de 40 años, y Genoveva Morgade Verísimo, también mayor de edad discutieron agriamente por futilidades del momento. Más felina la primera no se contuvo, y haciendo uso de una piedra causó a su contendiente varias heridas en distintas partes del cuerpo.

Del enconado duelo tomaron buena nota las autoridades judiciales que son las encargadas en definitiva de proclamar la victoriosa.

Dr. J. REGUEIRO LÓPEZ

Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios en la Universidad de Berna

Jefe de Laboratorio en la Facultad de Medicina de Madrid

Profesor especialista de la Asociación de la Prensa de Madrid

Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado y Sangre Medicina y Cirugía

Del 1.º al 15 de Septiembre. HOTEL ROMA — ORENSE

Necrología

Cuando dada su juventud y fortaleza todo hacía presumir que sabría imponerse a la avaricia de la muerte envidiosa de sus años, ha dejado de existir en la madrugada de ayer, en su casa de Souto de Rey (Canedo), la virtuosa señorita Carmen González López, perteneciente a distinguida familia de aquella localidad, muy conocida en esta capital, donde, sabidas sus excepcionales dotes de bondad e inteligencia, se tenía en gran estima a la finada.

Al divulgarse la triste noticia de su prematuro óbito, en todos los labios brotaron frases de recordación para el carácter magnánimo de aquella alma buena que fué arrebatada al calor de su familia en esta mañana que no debiera haber atravesado nunca la clessidra que iba contando los pasos de su existencia por este valle de lágrimas.

Sus sentimientos piadosos se vieron reflejados en la pobreza de los hogares humildes, a los que supo acoercarse para llevar consoladoras frases de aliento y dádivas generosas que apartaban de ellos el horrible espectro de la miseria.

Hoy la triste y fría realidad de la muerte viene a obstruir la pluma, sin permitirnos pergeñar las líneas de elogio a que la bondadosa señorita se había hecho acreedora, dado sus excepcionales cualidades.

Solo en estos momentos acertamos a elevar nuestras fervientes plegarias en súplica del eterno descanso que su alma se merezca.

Hemos de hacer llegar el testimonio de nuestro hondo sentimiento a toda su apreciable familia, y de modo especial a sus desconsolados padres don Manuel y doña Teresa, a su abuelo don Camilo González y a su tío el médico titular de Canedo, don Luis González.

Sara Estévez

PROFESORA EN PARTOS Diplomada en Buenos Aires y Madrid Consulta gratis Asistencia a partos y curaciones dentro y fuera de la capital MORATIN, 5, 1.º Al lado de la antigua Banca Romero Teléfono, 22 ORENSE

CULTOS

HIJAS DE MARIA

Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos correspondientes al segundo domingo de mes.

La misa de Comunión será a las ocho y el ejercicio de la tarde a las ocho menos cuarto.

J. Borrajo Iglesias

MEDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BURDEOS Y ASISTENTE DE LAS CLINICAS DE PARIS Y ESTRASBURGO Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ORENSE, PROGRESO, 85-2.º IZQUIERDA

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO CIRUJANO por oposición del Hospital provincial OPERACIONES Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)

RAYOS X Teléfono 179 Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)

Del Magisterio

Ayer terminamos la inserción de la lista de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en el Concurso general de traslado.

La mencionada inserción se hizo a requerimiento de muchos de nuestros amables suscriptores y tan solo por el afán de complacerlos en lo posible.

A nadie se le oculta que los empleados públicos y especialmente los pertenecientes al Magisterio, desean siempre habitar y desempeñar su obligación en pueblos de máxima importancia, por cuyo motivo no se le sigue perjuicio alguno a los maestros el publicar la lista de peticionarios y en cambio les lleva la tranquilidad al saber que sus peticiones han sido recibidas y curadas por la oficina correspondiente.

Le fué concedida la pensión de orfandad de 666,66 pesetas anuales a la señorita Socorro Alvarez González, huérfana del maestro que fué de Villarino de Conso, don Benigno.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del vigente Estatuto de Clases pasivas, se ha declarado, a petición de don José Antonio Rey Formoso, su exacción de abono del 5 por 100 como cuota suplementaria para efectos pasivos.

Al jefe de la Sección de Lugo, se le devuelve debidamente informado el expediente de consortes incoado por don Manuel Fernández Pousa, de Piñor.

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA Luis Espada, 6

Sociedad de Caza y Pesca

CONVOCATORIA

Con motivo de la Asamblea que las Sociedades de Caza y Pesca de Galicia celebrarán mañana domingo en Santiago de Compostela, para tratar de aportar datos que puedan favorecer a la nueva Ley de Caza y Pesca, se convoca a todos los aficionados a este deporte, pertenecan o no a esta Asociación, para una reunión que tendrá lugar hoy a las ocho de la noche, en el local del Orfeón Unión Orensana, sito en la calle de la Paz, esquina a la de San Miguel.

LA SEÑORITA Carmen González López

Falleció en el día de ayer a las dos de la madrugada en su casa de Souto de Rey A LOS VEINTIOCHO AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Manuel y D.ª Teresa; hermanos Ramón, Elisa y Alfonso; abuelo D. Camilo; tío D. Luis González; tía política D.ª Mercedes Diéguez y demás parientes

Ruegan a sus amistades le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir, hoy día 10, a la hora de diez, a la conducción del cadáver y funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Cudeiro, por todo lo cual le quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Souto de Rey 10 de Septiembre de 1932.

LOPEZ Y FERNANDEZ Gran Café y Bar España

Calle de Fermín Galán, núm. 3 - ORENSE

El propietario pone en conocimiento del público que dentro de breves días abrirá su establecimiento, confiando que su presentación, comodidad y excelente servicio, hará que sea honrado con una selecta clientela.

Vermouth, Café exprés, Helados, Mariscos, Vinos y Licores de las mejores y más acreditadas marcas